



 Navantia

3 de abril de 2017

*¡La decisión es de todos!*

## **UNA NEGOCIACIÓN CONJUNTA PLAN-CONVENIO SÓLO FAVORECE AL GOBIERNO**

La información transmitida por la federación de CCOO sobre su reunión con la SEPI el pasado día 21 contiene varios aspectos salientables:

1) La federación advierte un cambio sustancial en la actitud de la SEPI, “situándose en el polo opuesto de lo que venía siendo la actitud de desprecio, arrogancia y prepotencia de la dirección de Navantia”. Pero si la presidenta de la SEPI es tan dialogante que tenemos que estar todos encantados, ¿cómo es posible que no respondiese positivamente a ninguna de las cuatro solicitudes de reunión hechas por los comités de empresa de Navantia? ¿Cómo es posible que en la última de esas ocasiones, el martes 14, **sólo una semana antes de la reunión SEPI-federaciones**, el recibimiento dado por la SEPI a los representantes de los trabajadores de Navantia desplazados a Madrid fuese un despliegue policial enorme y que incluso costase que dos de ellos pudiesen entrar en el edificio de la SEPI simplemente a presentar un escrito? ¿Cuál es el verdadero talante del PP, el del martes 14 o el del martes 21? Mucho nos tememos que el del 14.

2) En su comunicado (día 28), la federación dice que cree imprescindible “acometer con la mayor diligencia posible el abono de las deudas derivadas de la aplicación del 3º Convenio”. ¿Significa esto exigir el cumplimiento del III Convenio como condición previa para negociar el plan? No. Significa acepta iniciar la negociación sin que se cumpla el III Convenio.

3) La federación da por sentado que, conjuntamente con el plan, se negociará un nuevo convenio “acorde con las necesidades actuales y futuras”. ¿Qué necesidades son esas? No se explica. ¿Por qué una negociación conjunta? Tampoco se explica.

En opinión de GanemosCCOO, **una negociación conjunta del plan y el convenio sólo favorece al gobierno. ENTENDEMOS QUE EL PP LA QUIERA, ¿PERO SÓLO PORQUE EL PP LA QUIERA YA TENEMOS QUE ACEPTARLA?** Aplicando esta lógica, también habría que haber aceptado el IV Convenio.

**CONSIDERAMOS UN ERROR GRAVÍSIMO UNA NEGOCIACIÓN CONJUNTA DE PLAN Y CONVENIO PORQUE ESO LE BRINDARÁ AL GOBIERNO UNA OPORTUNIDAD DE ORO PARA INTENTAR DIVIDIR A LOS TRABAJADORES LIGANDO LA PREJUBILACIÓN CON LOS RECORTES EN LOS DERECHOS DEL CONVENIO.**

En cualquier caso: **SI HAY O NO HAY UNA NEGOCIACIÓN CONJUNTA PLAN-CONVENIO ES UNA DECISIÓN QUE NOS CORRESPONDE TOMAR A TODOS LOS TRABAJADORES.**

**Que negocien las federaciones o los comités, que se negocie sólo el plan o el plan con el convenio, y que el cumplimiento íntegro del III Convenio sea o no un requisito para el inicio de las negociaciones son tres cuestiones decisivas que condicionarán el resultado de la negociación.**

**ES NECESARIO QUE EL COMITÉ DE EMPRESA CONVOQUE UNA RONDA DE ASAMBLEAS PARCIALES SOBRE ESTOS TEMAS, Y QUE LA CULMINE CON UNA ASAMBLEA GENERAL EN LA QUE TODOS LOS TRABAJADORES PODAMOS DECIDIR. NO ADMITAMOS QUE NADIE DECIDA POR NOSOTROS POR LA VÍA DE LOS HECHOS CONSUMADOS.**